



Al contestar por favor cite estos datos:

2022106400047941

28 de Febrero de 2022

OFICIO-GCM-0351

San José de Cúcuta, febrero del 2022

Señor (a)

**GAFARO ARCINIEGAS ANDREA JULIANA**

**C.C. No. 1090480258**

Dirección: A 3A 18 74 AP 301 BR PUENTE BARCO

Celular: 3143699337

Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0639-2021 del 14 DE DICIEMBRE DE 2021

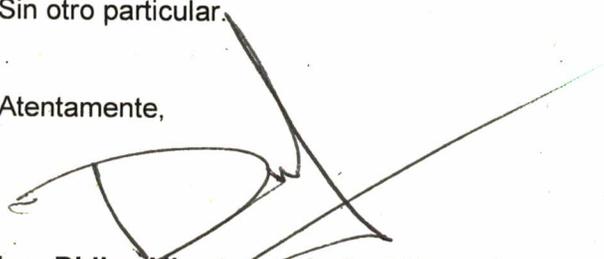
Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0639-2021 del 14 DE DICIEMBRE DE 2021, la cual se encuentra disponible para su adquisición.

Por ser un producto de venta, acorde a la Resolución No.004 de fecha 27 de enero del 2021: "Por medio de la cual se fijan los costos unitarios de reproducción de los certificados y demás información pública catastral que se encuentra a cargo del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, en su calidad de Gestor Catastral.", la misma puede ser adquirida por un costo de 500. Los pagos por costos de reproducción se harán por medio de recibos expedidos en ventanilla de atención al usuario (de manera presencial) de la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito en el horario de 8:00am a 11:30am y de 2:00pm a 5:00pm.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
**Ing. Didier Alberto Iscala Archila**  
Subsecretario de Despacho  
Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista. María Camila Lázaro E.